

8

¿CUÁLES SON LOS PROYECTOS QUE SE IMPULSARÁN INICIALMENTE?

Proyectos relativos a Economía

Los proyectos que se han considerado claves a impulsar inicialmente en relación al eje estratégico de Economía, y que facilitarán que Santander se consolide como “Ciudad en la que predomina la economía del conocimiento y la innovación productiva”, son:

PROYECTOS

- Plan de Excelencia Turística.
- Ampliación del actual Parque Científico y Tecnológico de Cantabria.
- Hospital Marqués de Valdecilla, referencia en investigación.
- I Pacto Territorial por el Empleo.
- Proyectos SmartSantander.
- Ampliar y fortalecer los clústeres en los sectores productivos consolidados y emergentes como principal forma de competitividad.
- Plan de Modernización de la e-administración.
- Elaborar un Plan Director de la Innovación Local.





Estos proyectos se relacionan con los objetivos y criterios que se enumeran a continuación:

- *Diversificación de la oferta turística de excelencia + Desestacionalización del turismo estival a turismo todo el año + Desarrollo del turismo ambiental.*
- *Consolidar un potente tejido empresarial de carácter tecnológico, haciendo de la tecnología un motor de desarrollo (I+D+I) + Ampliar espacios productivos para implantación de empresas vinculadas al I+D+i.*
- *Valdecilla: salud como motor económico + Hacer de la salud un motor económico y de I+D+I.*
- *Fortalecer la competitividad de Santander a través de la cooperación entre empresas y la colaboración pública-privada.*
- *Aprovechar las sinergias universidad-empresas-gobierno local + Aprovechar y fomentar las sinergias entre universidad y empresas tecnológicas + Avanzar en ciudad del conocimiento y de la excelencia universitaria.*
- *Desarrollar clústeres internacionales en sectores productivos (...) + Difundir por parte de los clústeres y de la administración sus necesidades futuras para favorecer la creación del tejido empresarial adecuado.*

FICHA 1. Plan de Actuación Turística

Descripción

El Plan de Actuación Turística constituye el instrumento idóneo para mejorar la calidad de Santander como destino turístico naciendo con la vocación de ser la base de un desarrollo turístico de la ciudad basado en los principios de sostenibilidad y competitividad.

Los Planes de Actuación Turística en general aportan a los destinos un valor añadido en aspectos fundamentales para el desarrollo turístico, como son la coordinación interinstitucional, la implicación del sector empresarial, la visión global del destino o el efecto dinamizador, que provocan como vía de promoción la “excelencia” de los destinos globalmente considerados.

Los objetivos concretos para la mejora y desarrollo turístico de Santander son los siguientes:

- Aumento de la calidad de los servicios y las infraestructuras turísticas de la ciudad.
- Puesta en valor de recursos turísticos.
- Ampliación y diversificación de la oferta turística y mejora de la actual.

- Modernización de la oferta cultural a través de la aplicación de las nuevas tecnologías.
- Implantación inmediata del bilingüismo tanto en personal como en medios de difusión.
- Alianzas con otras ciudades (como ya existen con ciudades como Cádiz o Bilbao).
- Sensibilización e implicación ciudadana sobre la importancia del sector turístico.
- Mejora global de la imagen turística de Santander.

Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

Si bien se trata de un turismo estacional la búsqueda de nuevas modalidades –turismo de cruceros, congresos, negocios, cultural- viene a desestacionalizar la incidencia del mismo en la ciudad y a prolongar su incidencia económica, significativa para el sostenimiento del sector servicios.



ECONOMÍA

Impacto en otras líneas estratégicas

Una actuación como la prevista tiene una clara incidencia sobre los diferentes ejes estratégicos planteados, principalmente sobre cultura y territorio y movilidad.

- **Posicionamiento exterior**, por la proyección exterior que el sector turístico realiza de Santander.
- **Territorio y movilidad**, eje que persigue generar una ciudad singular que combina la belleza paisajística, un entorno natural de gran calidad, y un centro urbano vital y sostenible, con los objetivos de promover y proyectar los amplios valores ambientales y paisajísticos, incorporando a la oferta los nuevos espacios, itinerarios y zonas verdes previstas en la zona Norte del municipio.

Identificación de agentes implicados

Fundamentalmente, Ayuntamiento de Santander, como agente promotor del Plan, en cuya elaboración se precisa la colaboración y participación de la empresa privada más directamente relacionada con el turismo y la sociedad en su conjunto.

Grado de desarrollo

Se promoverá la formulación del Plan de Actuación Turística de Santander antes de 2014.

Financiación

Por establecer.



FICHA 2. Ampliación del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria

Descripción

La Ampliación del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN) supone el incremento del suelo tecnológico del actual Parque en una cuantía de 140.000 m², dando continuidad a las actuales instalaciones en dirección suroeste.

Con este proyecto se da cumplimiento a dos objetivos: obtener una reserva de suelo en el entorno más próximo al Parque, para poder garantizar su crecimiento a largo plazo, y ofrecer suelo productivo, para que nuevas empresas basadas en el conocimiento se instalen en Santander en las mejores condiciones técnicas y económicas posibles.

Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

El eje estratégico de Economía pretende conseguir de Santander *una ciudad intermedia del conocimiento, la cultura y la innovación productiva capaz de trabajar en redes transversales de competitividad económica y cohesión social, y con alta atracción y retención de talento.*

En el PCTCAN confluyen los fines señalados pues constituyen lo que podría denominarse como sus señas de identidad: investigación, desarrollo e innovación y, como resultado de ello, se propicia que un grupo de empresas se asienten en Santander, empresas capaces de generar empleo de calidad con los efectos inducidos sobre la sociedad, cultura y economía de la ciudad.

Impacto en otras líneas estratégicas

El proyecto converge directamente con los fines del eje estratégico de **Posicionamiento exterior**, y más en concreto con el objetivo fijado en el mismo de conseguir un espacio de calidad de incidencia internacional, *con capacidad de atracción de personas, entidades y empresas.* La consolidación del PCTCAN debe posibilitar y contribuir a crear sinergias entre las empresas en él ubicadas y la Universidad, con la generación de trabajo cualificado y facilitando la retención de los universitarios, rentabilizando para la ciudad y la región la inversión realizada en la formación de un personal cualificado en sus centros universitarios.

Proyectar e impulsar la educación, la ciencia, la investigación se definen como fines del eje estratégico **Cultura y educación**. La colaboración con la Universidad es básica para la consecución e imbricación del Parque con sus facultades y centros de investigación y de esta sinergia deben salir ambos –PCTCAN y Universidad– reforzados.

Identificación de agentes implicados

Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, S.L., integrada por la Universidad de Cantabria, el Ayuntamiento de Santander, la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria, la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la Sociedad Suelo Industrial de Cantabria y la Sociedad Regional para la Coordinación de las Empresas Públicas del Gobierno de Cantabria.

Grado de desarrollo

El desarrollo del proyecto precisa de unos trámites administrativos previos ya iniciados.

Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, en el que la superficie necesaria para la materialización del proyecto queda calificada como “Sector en suelo no urbanizable de urbanización prioritaria, SUP-7” con una concreción de los datos básicos de ordenación y determinaciones a aplicar en su desarrollo.

En el año 2011, se procedió a la convocatoria de concurso público para la redacción del Plan Parcial del sector SUP-7, Levantamiento topográfico e Informe de Sostenibilidad Ambiental que, una vez resuelto, ha dado paso a la fase de redacción del referido Plan Parcial.

Financiación

Pública



ECONOMÍA



FICHA 3. Hospital Marqués de Valdecilla, referencia en investigación

Descripción

El Hospital Universitario “Marqués de Valdecilla “ desde su fundación en 1929 ha sido un centro abierto cuya filosofía siempre ha estado orientada al cuidado de los pacientes, la formación y la investigación.

Después de ocho décadas y de la labor realizada de forma permanente por los profesionales del centro, éste continúa su crecimiento, expansión y asume un papel de liderazgo en la práctica de una medicina moderna.



El Hospital tiene asignada una población de alrededor de 300.000 habitantes, muchas de sus especialidades médico/quirúrgicas son de nivel regional para Cantabria y tradicionalmente varios de los servicios del centro han sido considerados referentes de otras áreas sanitarias del Norte de España.

La importancia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla trasciende los estrictos campos asociados a la sanidad, la docencia y la investigación. El Hospital Valdecilla constituye una de las más importantes empresas de Cantabria en número de empleados, siendo referente e institución esencial de Santander y del conjunto de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En la faceta generadora de conocimiento, Valdecilla cuenta con el Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla (IFIMAV) que, siguiendo los objetivos del modelo de Institutos de Investigación Sanitaria, busca que todo el conocimiento generado a partir de investigación biomédica de excelencia se traduzca, finalmente, en la prevención y el tratamiento de enfermedades y en la mejora de la salud, calidad de vida de la población. Los Institutos buscan la aproximación de la investigación básica, clínica y de servicios sanitarios, y deben crear un entorno asistencial, docente e

investigador de calidad, al que queden expuestos los alumnos de grado, los especialistas en formación y los profesionales sanitarios, y deben constituir el lugar idóneo para la captación de talento y la ubicación de las grandes instalaciones científico-tecnológicas.

Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

El eje estratégico de Economía pretende conseguir de Santander una *ciudad intermedia del conocimiento, la cultura y la innovación productiva capaz de trabajar en redes transversales de competitividad económica y cohesión social, y con alta atracción y retención de talento.*

Valdecilla, junto a la labor asistencial y sanitaria que realiza y que más trasciende a la opinión pública, desarrolla diferentes campos y líneas de investigación, desarrollo e innovación en el campo sanitario.

Con una plantilla superior a 5.000 personas, otros sectores de la economía se ven beneficiados por la actividad que genera: tecnología sanitaria, informática, empresas farmacéuticas, mantenimientos industriales, alimentación, servicios de limpieza, seguridad, lavandería, transporte, comercio, ocio, restauración y alojamiento...

Uno de los objetivos que plantea el eje estratégico de Economía es “Hospital Marqués de Valdecilla, referencia en investigación”. La consecución de la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria del IFIMAV da aval de ello, consolida esta actividad dentro de la misión del Hospital que busca la excelencia, incrementa notablemente su visibilidad y facilita de manera relevante la obtención de fondos y el establecimiento de alianzas.

Con la acreditación, Valdecilla se convierte así en el centro tractor visible de la investigación biomédica traslacional en Cantabria, que debe buscar la aplicación del conocimiento generado en la mejora de la salud de sus ciudadanos. Con ello, Valdecilla haría de la salud un motor económico y de I+D+I.

Impacto en otras líneas estratégicas

El proyecto converge directamente con los fines del eje estratégico de **Posicionamiento exterior**, y más en concreto con el objetivo



ECONOMÍA

fijado en el mismo de conseguir una ciudad que se proyecte al exterior por su potencial de investigación y formación universitaria. Implica la investigación de calidad como elemento potenciador de primer orden de los vínculos internacionales

La labor desempeñada por el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla encaja con la finalidad establecida al tratarse de un centro de referencia sanitaria en el que se desarrollan diferentes vías de investigación en el campo de la salud, y con una tradicional relación con la Facultad de Medicina y con la Escuela de Enfermería de la Universidad de Cantabria.

Proyectar e impulsar la educación, la ciencia, la investigación se definen como fines del eje estratégico **Cultura y educación**. La colaboración del Hospital Valdecilla con la Universidad de Cantabria y con la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo es básica para reforzar y promocionar a Santander como ciudad del conocimiento.

El servicio sanitario que presta el Hospital contribuye a la calidad de vida de los ciudadanos. **Bienestar y ciudadanía** como eje estratégico que ahonde en la calidad de vida y en las cotas de bienestar social.

Mejora del espacio urbano, calidad de los edificios públicos, correcta urbanización del espacio, implantación de medidas que favorezcan la accesibilidad son actuaciones que guían el actual proceso de renovación de las instalaciones hospitalarias con las que contribuir a crear una ciudad singular, sostenible, abierta y accesible como se persigue con el eje estratégico **Territorio y movilidad**.

Identificación de agentes implicados

Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, que apuesta decididamente por la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria.

Hospital Universitario Marqués de Valdecilla como hospital de referencia y centro generador de conocimiento y salud.

IFIMAV como órgano gestor en materia de I+D+I del Sistema Sanitario Público de Cantabria.

Ayuntamiento de Santander como Administración promotora de actividades y nuevas iniciativas, lugar de ubicación física del Hospital y del Instituto con papel clave en la generación de un

entorno con infraestructuras adecuadas que faciliten la actividad hospitalaria y de relación con otras entidades.

Universidad de Cantabria, vinculada al Hospital e parte activa del IIFIMAV generadora de conocimiento y talento.

Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria (IBBTEC).

Otros agentes implicados en la investigación e innovación en el ámbito biosanitario en Cantabria, entre los que destacan: Hospital Virtual Valdecilla, **Empresas** del sector biosanitario y biotecnológico y **Asociaciones** y otras entidades.

Grado de desarrollo

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla está remodelándose por completo para ofrecer un mejor servicio y adecuar sus instalaciones a las demandas actuales.

En el año 2001 se aprobó el Plan Director del Centro, que constituye el documento guía de la modernización del Hospital. Son tres las fases en las que organiza el proceso de remodelación, habiéndose concluido las dos primeras y encontrándose en fase de ejecución las obras de la tercera.

Fruto de todo el proceso llevado a cabo, se han detectado nuevas necesidades que deberían ser cubiertas para alcanzar los objetivos de calidad y servicio del Hospital de manera que se establece una cuarta fase con la que solventar las deficiencias detectadas por la disfuncionalidad en la ejecución de las obras entre las distintas fases.

Financiación

Se contemplan tanto fuentes de financiación pública como privada.

Dentro de las fuentes de financiación pública mediante el acceso a ayudas competitivas dentro de los sistemas regionales, nacionales e internacionales de innovación, así como el acceso a fondos públicos de capital-semilla.

Dentro de las fuentes de financiación privada mediante el acceso a ayudas competitivas privadas y a fondos de capital riesgo.

FICHA 4. I Pacto Territorial por el Empleo

Descripción

El Pacto Territorial por el Empleo tendrá como misión la intervención conjunta de los agentes del territorio en respuesta a un diagnóstico de la situación socio económica del territorio, a través de la formulación de objetivos concretos y el diseño de un plan de acción integral que incluya el conjunto de medidas a desarrollar durante un periodo de tiempo determinado, así como la evaluación de su implementación.

Los objetivos definidos son:

1. Mejorar la eficacia de las políticas activas de empleo y, por tanto, la situación del mercado laboral.
2. Identificar las tendencias del mercado de trabajo, nuevas oportunidades para la creación de empleo, acciones necesarias para la creación y el desarrollo empresarial del municipio, etc.
3. Implicar a los agentes socioeconómicos locales en la definición del un modelo de empleo consensuado para la ciudad.
4. Rentabilizar los recursos disponibles, tanto personales como organizacionales o financieros.
5. Estructurar este modelo en una serie de líneas estratégicas, medidas y actuaciones compartidas por los agentes sociales.

Se trata de desarrollar una herramienta útil de intervención activa para el municipio, consensuada con los principales agentes socioeconómicos, que contemple la definición de un modelo de empleo y promoción económica adecuado y coherente con la situación actual y previsión futura y con los Planes supramunicipales existentes

Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

El Pacto Territorial por el empleo surge como respuesta a:

- El dinamismo del mercado laboral precisa actuaciones flexibles, adaptadas y colaborativas para responder a las necesidades cambiantes.
- La actual coyuntura socioeconómica exige un esfuerzo coordinado de las organizaciones que, de alguna forma, trabajan en materia de empleo, en especial con aquellas personas que presentan mayores dificultades de empleabilidad.
- Existe "madurez territorial" para afrontar determinados retos, en materia de empleo, derivada de la experiencia de las organizaciones presentes en el municipio.

Coordinando las diferentes políticas, optimizando recursos, evitando duplicidades y estableciendo prioridades, mediante la definición de un modelo de empleo y promoción económica adecuado y coherente con la situación actual y previsión y con los Planes supramunicipales existentes que de respuesta a las necesidades actuales y a futuras del municipio, en colaboración con Gobierno de Cantabria y de manera consensuada con los principales agentes socio económicos.

Impacto en otras líneas estratégicas

La elaboración de un Plan Territorial por el Empleo permitirá además un impacto positivo en otros dos de los grandes ejes del plan estratégico como son Bienestar y Ciudadanía y Economía y Educación. Con esta actuación se promoverá la adopción de medidas que, encaminadas a incrementar los niveles de empleo en el municipio, afectarán a ámbitos de la formación y la innovación, y redundará en una mejora de la situación económica con la incidencia de tal situación sobre la calidad y niveles de vida de Santander.

Identificación de agentes implicados

El Pacto, que nace con vocación inclusiva y no exclusiva, promoverá la participación de los agentes socioeconómicos presentes en el municipio y, además, lo hará con un interés compartido: mejorar las condiciones socio-laborales de la población santanderina. Por ello se basa en una metodología participativa mediante la cual se pretende recoger la experiencia



ECONOMÍA

en el territorio local de las organizaciones y entidades más representativas y con clara implantación en el municipio, de la siguiente manera:

- En las mesas de trabajo de definición participarán todos los agentes socio económicos del municipio implicados en las distintas temáticas abordadas (orientación laboral, formación, emprendimiento, políticas activas de empleo e innovación).
- En la definición y validación final se consensuará con los principales agentes representativos del municipio: Gobierno de Cantabria, Ayuntamiento de Santander, Organizaciones sindicales, organización empresarial.

Grado de desarrollo

En proceso de negociación.

Tras un acuerdo inicial suscrito entre el Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Cantabria, se ha constituido el grupo de trabajo del Pacto Territorial por el Empleo y se

ha realizado un primer borrador diagnóstico integrado del municipio que incluye análisis e información sobre:

- a. Diagnóstico socio económico.
- b. Sistema de recursos existentes en orientación laboral.
- c. Sistema de recursos existentes en formación profesión.
- d. Sistema de recursos existentes de apoyo al emprendimiento.
- e. Análisis de las políticas activas de empleo y sistema de innovación.

Y que se utilizará como documento base de debate en las mesas de trabajo.

Financiación

...

FICHA 5. Proyectos SmartSantander

Descripción

El proyecto SmartSantander es un proyecto de investigación científica, que cuenta con la financiación de la Comunidad Europea dentro del VII Programa Marco de Investigación. Es uno de los cinco grandes proyectos aprobados dentro de ese Programa Marco, concretamente en el ámbito de la Internet del Futuro.

A través del proyecto SmartSantander, la ciudad servirá como “campo de pruebas” de nuevos productos tecnológicos, asociados a la información que van a proporcionar unos 12.000 sensores que están en proceso de instalación por diversos puntos de la ciudad. Adicionalmente, se contempla que las ciudades de Guildford, Belgrado, Lübeck y Melbourne contribuyan con un total de 8.000 y así alcanzar los 20.000 dispositivos.

Por medio de esos sensores se podrán conocer variables medioambientales, como la temperatura, la calidad del aire, la contaminación acústica, la intensidad lumínica, etc. Se aplicarán también a la gestión eficiente de los parques y jardines, con sistemas de riego inteligente.

Otra de las áreas de trabajo es la ordenación del tráfico y el aparcamiento. De hecho, ya hay instalado un panel, en el acceso a la plaza de la Catedral, que informa de las plazas de aparcamiento libres en esa zona.

En un futuro, y gracias al desarrollo de las aplicaciones tecnológicas del proyecto SmartSantander, los ciudadanos podrán localizar desde su teléfono móvil o GPS dónde hay una plaza de aparcamiento libre en superficie en una determinada calle de la ciudad.



Asimismo, se podrá organizar el flujo de los vehículos a través de la red semafórica en función de la densidad en la circulación

que se detecte en cada momento o atendiendo a necesidades puntuales, como puede ser la del paso de una ambulancia o de un vehículo de emergencia.

Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

Supone involucrar a tres colectivos como son: la **comunidad científica** de todo el mundo, que podrá acceder a la plataforma de experimentación que se creará en Santander para diseñar, testar y validar los desarrollos más novedosos; **las empresas y corporaciones más desarrolladoras de servicios y aplicaciones** dentro del ámbito de acción de las ciudades inteligentes; y los **usuarios finales**, es decir, los ciudadanos que se beneficiarán de estos avances tecnológicos.

Impacto en otras líneas estratégicas

Los socios que participan son: Ayuntamiento de Santander; SODERCAN; las Universidades de Cantabria, Melbourne, Lübeck, Surrey y Lancaster; Computer Technology Institute de Grecia; Comisariado de la Energía Atómica de Francia; y empresas privadas, como Telefónica, Alcatel, Ericsson, TTI Norte.

Identificación de agentes implicados

El proyecto SmartSantander converge directamente con otros fines del plan estratégico tales como el bienestar de la ciudadanía y, principalmente, en el ámbito de la movilidad, dado que varias de las actuaciones están destinadas a la red de semáforos y la búsqueda de aparcamientos libres. Además otras de las actuaciones estarán relacionadas con el medio ambiente.

Grado de desarrollo

El proyecto SmartSantander tiene un ciclo de vida de 36 meses, que arrancó el 1 de septiembre de 2010, dividiéndose su desarrollo en cuatro etapas diferenciadas:

Etapas 0 (octubre 2010-junio 2011): contempló el despliegue de 300 dispositivos, de los cuales 154 están situados en



ECONOMÍA

luminarias. Otros 50 están enterrados en las plazas de parking de OLA (Ordenanza Limitadora de Aparcamiento) en un área que se caracteriza por ser de rotación pura.

Etapa 1 (julio-septiembre 2011): instalación de otros 2.000 dispositivos en la denominada Zona 30 (de limitación de velocidad a 30km/hora), en los que se incluyen 355 sensores de aparcamiento enterrados bajo el asfalto con el objetivo de monitorizar la ocupación de plazas de aparcamiento limitado, de carga/descarga, paradas de autobús y discapacitados.

Además se han instalado 400 repetidores en farolas y fachadas: 350 de ellos para medir la temperatura, 300 para medir la intensidad lumínica, 20 miden la calidad del aire y 60 los niveles de ruido.

Etapa 2 (hasta septiembre/octubre de 2012): Una vez finalizado y estabilizado el despliegue de la etapa 1, estimada para finales de 2011, comenzará la Etapa 2, que tiene como objetivo alcanzar los 5.000 dispositivos.

Etapa 3 que deberá finalizar en agosto de 2013, tendrá que alcanzarse los 12.000 sensores comprometidos con la Comisión Europea que harán de Santander una ciudad con una de las mayores infraestructuras destinadas a dar soporte a servicios destinados al ciudadano, a la vez que posibilita experimentar sobre ella a la comunidad científica. Esta infraestructura única, a nivel mundial, hará de Santander un verdadero laboratorio vivo (living lab).

Financiación

El presupuesto global es de 8,7 millones de euros, de los que 2 millones se dedicarán a ayudas al sector empresarial.

Fondos de la UE y empresas privadas.

FICHA 6. Ampliar y fortalecer los clústeres en los sectores productivos, consolidados y emergentes como principal forma de competitividad

Descripción

Potenciar los clúster en sectores emergentes y fomentar los existentes en sectores consolidados como forma de mejorar el rendimiento y la competitividad a nivel territorial.

La finalidad última de los clústeres que se creen es **implantar y fomentar un tejido empresarial, dinamizar y promover negocios**; para lo, cual se aúnan esfuerzos y recursos con la finalidad de conseguir incrementar los niveles de **competitividad**, disminuir los **costes**, mejorar la **innovación** y posibilidad de **negociar** mejores condiciones con los proveedores.

Los servicios más comunes que los clústeres proporcionan a las empresas están en relación con la **gestión logística, atención al cliente, plataforma e-commerce y los servicios de diseño, marketing y consultoría**.

Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

Ampliar y fortalecer clústeres representa una medida de impacto directo sobre la línea estratégica de Economía que plantea entre sus fines *trabajar en redes transversales y aprovechar y fomentar las sinergias* entre empresas e instituciones.

Plantea para ello como objetivos el fortalecer la competitividad de Santander a través de la cooperación entre empresas y la colaboración pública-privada y servirse de las sinergias generadas.

Uno de los fines que plantea el eje estratégico de Economía es la consolidación de un potente tejido empresarial de carácter tecnológico, haciendo de la tecnología un motor de desarrollo (I+D+I).

Impacto en otras líneas estratégicas

El refuerzo de la actividad económica mediante el impulso a los clústeres genera un impacto directo en el resto de las líneas estratégicas vinculadas con la proyección exterior, la cultura y el bienestar y la ciudadanía.

La actividad económica se encuentra en un proceso continuo de renovación y actualización que implica la introducción de nuevos hábitos y formas de relación en lo que se denomina como "cultura empresarial". Está en relación con los fines de la línea estratégica de *Cultura y Educación* en la que se aboga por una combinación sinérgica entre producción, innovación y empresa.

Tendrá incidencia positiva en el campo de Bienestar y Ciudadanía por la repercusión que sobre la calidad de vida y los mayores niveles de satisfacción personal se derivan por los efectos positivos que la ampliación y fortalecimientos de clústeres generan.

El eje estratégico Posicionamiento exterior, a través de la internacionalización de las empresas e instituciones integrantes de los clústeres, fomentará la proyección internacional de la ciudad.

Identificación de agentes implicados

Ayuntamiento de Santander como institución promotor de esta línea de actuación por las ventajas y beneficios que reporta a la ciudad de Santander.

Gobierno de Cantabria, Consejería de Sanidad y la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio a través de SODERCAN.

Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, como centro de referencia.

Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla, órgano gestor en materia de I+D+I del Sistema Sanitario Público de Cantabria.

Otros agentes de investigación e innovación, Asociaciones y otras entidades.

Sector empresarial a quien corresponde concretar el establecimiento de los clústeres.



ECONOMÍA

Grado de desarrollo

La colaboración pública-privada y el fortalecimiento de la competitividad de Santander es impulsada desde el Ayuntamiento de Santander.

Se ha promovido la creación de un **Clúster de Innovación**, foro de participación institucional junto con el sector privado que impulse todo el proceso de potenciación de este sector en el municipio con la finalidad de impulsar un cambio de modelo productivo que pueda llevar consigo una dinamización de la economía.

- Se ha firmado un convenio con **Telefónica** para el impulso de la innovación y las nuevas tecnologías. Este plan consta de dos iniciativas: la creación de un centro de demostraciones para emprendedores, espacio físico y virtual donde se pongan en común proyectos, prototipos, experimentos y avances tecnológicos; movilforum, plataforma con la que se promueve el intercambio de conocimientos y el desarrollo de aplicaciones tecnológicas móviles permitiendo a las empresas incrementar su competitividad y su posicionamiento exterior.
- Acuerdo con **Ferrovial** para instalar un Centro de Innovación en Ciudades Inteligentes que permitirá atraer inversión a Santander, talento y que todos los proyectos que salgan de este centro, se prueben e implementen primero en Santander y luego serán exportadas a todas las ciudades del mundo.

También la Administración autonómica se encuentra involucrada en el proceso de renovar el modelo productivo regional. Así, entre las iniciativas lanzadas en nuestra Comunidad Autónoma para impulsar el desarrollo de un **Bioclúster**, destaca la I Conferencia de Inversión Estratégica, Invercantabria, dentro del Eje Estratégico de Biotecnología y Sanidad. Esta conferencia tiene como objetivo intensificar los procesos de investigación y su transferencia al clúster de empresas del sector, y potenciar al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla como referencia de nuevas tendencias y centro internacional.

Financiación

Se contemplan tanto fuentes de financiación pública como privada.

Dentro de las fuentes de financiación pública mediante el acceso a ayudas competitivas dentro de los sistemas regionales, nacionales e internacionales de innovación, así como el acceso a fondos públicos de capital-semilla.

Dentro de las fuentes de financiación privada mediante el acceso ayudas competitivas privadas y a fondos de capital riesgo.

FICHA 7. Plan de Modernización de la e-Administración

Descripción

El Plan de Modernización de la administración electrónica de Santander es un proyecto relativo a las inversiones que debe acometer el Ayuntamiento de Santander para modernizar su e administración. Dicho Plan es necesario primero por ley y, en segundo lugar, por necesidades de funcionamiento, optimización del servicio y atención al ciudadano; y, lo más importante, para la reducción sustancial de los gastos en procesos y materiales.

Los objetivos de dicho Plan son:

- Modernización de la administración municipal.
- Internamente, mejorando los procesos y adaptando la organización y optimizando la forma de trabajar.
- Externamente, en los servicios y percepción de valor añadido que recibe el ciudadano.
- Garantizar la calidad y eficiencia en la gestión administrativa de cara al Ciudadano.
- Planteamiento de un modelo único e integrado.
- Racionalizar la inversión.
- Hacer un planteamiento a medio y largo plazo para simplificar la administración.
- Ahorro considerable de costes y gastos.

Esta actuación trata de una modernización estratégica de objetivos y actividades para el desarrollo de la administración electrónica en el Ayuntamiento de Santander.

Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

Según la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico a los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP), que reconoce el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas

por medios electrónicos en el desarrollo de procedimientos administrativos, etc.

La norma establece un conjunto de derechos específicos orientados a que las relaciones de los ciudadanos, empresas y organizaciones con la Administración Pública española, en todos sus niveles, sean más cómodas y más rápidas. Para lograrlo, la propia norma concreta la necesidad de las Administraciones de realizar un importante esfuerzo de modernización:

- Crear la sede electrónica, de forma que una página web tenga la misma garantía jurídica que una oficina.
- Crear registros electrónicos a los que se podrán remitir documentos en formato digital, con la misma validez que al hacerlo a una oficina presencial.
- Generalizar el uso de medios electrónicos en la tramitación de los procedimientos administrativos, revisándolos y simplificándolos previamente.
- Fomentar la cooperación entre Administraciones a través de la interoperabilidad de sus sistemas de información.
- Fomentar el uso de las principales firmas válidas de identificación electrónica.

El presente Plan del Ayuntamiento de Santander pretende continuar su ya larga historia en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y su objetivo último es el beneficio de los ciudadanos y las empresas de Santander.

Impacto en otras líneas estratégicas

El proyecto de modernización de la e-Administración tendrá impacto dentro de varias de las líneas marcadas por el plan, siendo el bienestar de la ciudadanía uno de las líneas estratégicas más beneficiadas por esta actuación. La posibilidad de comunicación directa y registrada entre la Administración y Ciudadano facilitará la cooperación pública, privada y ciudadana.



ECONOMÍA

Identificación de agentes implicados

La propuesta se enmarca dentro de la colaboración entre **Telefónica** y el **Ayuntamiento de Santander** para el desarrollo de Santander Smart City.

Grado de desarrollo

El objeto de esta actuación está en estos momentos iniciándose y tratará de encontrar el escenario alcanzable en 3 años en cuanto a Administración electrónica, definir una estrategia de

desarrollo que busque la eficiencia, economía y éxitos parciales más en consonancia con las circunstancias actuales.

Financiación

No disponemos de los datos



FICHA 8. Plan director de Innovación Local

ECONOMÍA

Descripción

La elaboración de un Plan Director de Innovación local persigue establecer, a partir de los objetivos estratégicos, los escenarios futuros y la hoja de ruta que regirá la evolución a corto, medio y largo plazo. Además identificará el plan de acción con el conjunto de actividades a realizar, las áreas críticas, sus responsables, hitos e indicadores.

Los principales objetivos de esta actuación serán:

- Realizar un estudio de campo sobre una muestra significativa de destinatarios de acciones: funcionarios y ciudadanos, mediante entrevistas, encuestas, uso inteligente de redes sociales, herramientas web 2.0 y gestión del conocimiento.
- Recibir las diferentes ideas y mensajes de la ciudadanía y permitir su colaboración en la implantación de mejoras municipales y su colaboración con la Concejalía de Innovación, la Dirección General o el Departamento de Innovación.
- Conocer qué se hace en otros ayuntamientos similares y aprender de las mejores prácticas (smart cities y otras, por ejemplo).
- Recomendar los mejores proveedores y partners, desde un punto de vista totalmente independiente, ajustando sus intervenciones a lo estrictamente necesario, controlando su acción y permitiendo ahorrar mucho dinero.
- Trabajar con las mejores metodologías para cada tipo de proyecto de innovación.
- Alinear los objetivos organizativos con las necesidades y demandas de los destinatarios.

Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

Este Plan Director se utilizará como un instrumento de gestión para avanzar hacia una ciudad inteligente.

Impacto en otras líneas estratégicas

La elaboración de un Plan Director de Innovación Local permitirá además un impacto positivo en otros dos de los grandes ejes del plan estratégico como son Bienestar y Ciudadanía y Economía y Educación. Con esta actuación se promoverá la investigación, innovación, etc. en base a la formación.

Identificación de agentes implicados

Todos los servicios del Ayuntamiento de Santander.

Grado de desarrollo

Redactado el documento, las acciones en él recogidas se encuentran en proceso de concreción y priorización.

Financiación

Por determinar.